

Por otra parte, además de los fondos propios del Colegio, se le asignó el producto de una contribución sobre el azogue, con lo cual fué fácil perfeccionar las carreras del minero y del ensayador y apartador de metales, agregando á su antiguo plan estudios de Mecánica aplicada á la Minería, análisis en el Laboratorio, Mineralogía, Explotación de minas, Geología, Geodesia y Uranografía.

Conserváronse rudimentarias clases de Mineralogía en el Colegio de la Purísima Concepción de Guanajuato, pero no se estableció aún otra carrera de ingeniero, ya que no se necesitaba en esa época.

Así, las leyes de 1843 no hicieron otra cosa que acentuar las buenas condiciones características del Colegio de Minería, desde su fundación, tan bien llevada á cabo por los Elhuyar, los Del Río y los Velázquez de León y tan ensalzada por Humboldt; pero, á fin de mejorar esas condiciones, se compraron aparatos de Física y de Química, con lo que llegó á haber tres establecimientos dotados de regulares gabinetes: el de Minería, el de Medicina y el principal Colegio de Guanajuato, afamado entonces por sus instrumentos.

6. Las disposiciones de 1843 fueron de mayor eficacia para la Academia de Bellas Artes, en estado agónico hacía años, ya que el Erario le adeudaba más de 400.000 pesos.

Para conseguir los efectos deseados, no sólo se mandó á Europa á jóvenes que parecían tener aptitudes, sino que, sobre todo, se le dieron los productos de la Lotería de San Carlos, con lo cual la Academia llegó aún á florecer, y en 1844 le fué posible situar en Europa 25.000 pesos para traer tres catedráticos: de Pintura, Escultura y Grabado, que infundieron rica sangre al gastado organismo.

No se alteró substancialmente el antiguo plan, y en consecuencia, el progreso de la Academia sólo dependió de sus bien escogidos profesores y de su inesperada riqueza, perfectamente administrada por la Junta de su lotería.

Vese, pues, que las leyes de 1843 nada más vigorizaron las antiguas instituciones, pero no crearon, como la ley de 1833, una Escuela Preparatoria especial; además, no obstante el loable entusiasmo del ministro de Instrucción pública, D. Manuel Baranda, alma de estas mejoras, no se destruyó la decrepita Universidad de México, pero sí desapareció entonces el Colegio Mayor de Santos, por falta de hombres adecuados para su instituto, lo cual no podía ser óbice para que continuaran acentuándose las malas condiciones de la misma Universidad; si en los siglos precedentes había podido servir de coronamiento á lo menos á algunas enseñanzas de Teología, Derecho y Medicina, en el xix no hacía más que agregar innecesarios é incompletos estudios de Jurisprudencia, Medicina, Religión y materias secundarias á clases análogas de otras escuelas, y rodear sus cátedras y académicos grados con ceremonias pronto consideradas ridículas, no sólo por sus vanos y pomposos formalismos, sino porque recubrían á menudo conocimientos meramente verbales, puras habilidades de dialéctica, que extendían un brillante y sonoro oropel y retumbantes títulos sobre estéril vacío de conocimientos.

Inútilmente hombres ilustres, como el eximio abogado D. Manuel de la Peña y Peña, alzaron su voz en la degenerante Universidad, explicando el noble arte cuyo fin es conseguir que se dé á cada uno lo que es suyo; la viciosa organización continuó cayendo en descrédito.

Don Manuel Baranda conocía estas circunstancias, agravadas porque las clases de la Universidad tenían á menudo entre sí inconexión absoluta, y sin duda por esto quitó la obligación de concurrir á ella para alcanzar los títulos profesionales, dejando sólo asistencia voluntaria de los que quisieran obtener sus grados; moralmente así la suprimió, haciendo palpar su inutilidad, que ya no pudo ser un misterio para nadie, y por lo mismo, en los años posteriores fueron espectros tanto la de México y la de Guadalajara como la de Chiapas, por completo insignificantes.

Para dar norma á las instituciones secundarias y profesionales que subsistieron, constituyó el decreto de 1843, según ya he dicho, una junta formada por los jefes de los colegios respectivos de la capital y por personas al efecto designadas, la cual contó no solamente con los fondos de las escuelas superiores, sino con el producto de una contribución del 6 por 100 sobre herencias transversales, análoga á las que con éxito habían impuesto, en bien de la enseñanza, Guanajuato y Zacatecas desde la primera Federación Mexicana.

Se encargó á dicha junta que estudiara proyectos de reglamentos para las escuelas, se relacionara con las de otros países, señalara libros de texto y rindiera á la Secretaría de Instrucción una Memoria

anual. Aproximadamente había entonces cuarenta escuelas secundarias y superiores con 6.018 educandos, y de ellos 1.316 internos; como lo he dicho, la mayoría de esas escuelas estaban dedicadas al Derecho y la Teología; tres á la Medicina, dos á Ingenieros de Minas; y la Academia de San Carlos y el Colegio de San Juan Bautista, de Guadalajara, á las Bellas Artes.

La Junta se propuso abrir una Escuela Superior en cada departamento de la República; pero concurrieron para que no tuviera éxito lo disímulo de las especialidades de los miembros que la constituían, la falta de retribución de sus trabajos, y sobre todo, la carencia de recursos pecuniarios y la inestabilidad de la organización política; el impuesto sobre herencias no llegó á percibirse en muchos lugares del país, á causa de la debilidad del Gobierno, como lo reconoce el ministro Lafragua en su Memoria de la Secretaría de Relaciones, presentada á fines de 1846; los Departamentos volvieron pronto á su condición de Estados independientes, debido á las convulsiones políticas, de modo que ya no fué posible hacer nada en ellos; y en la capital del país casi sólo pudieron prevalecer las viejas escuelas que contaban aún con fondos propios, y la Academia de Bellas Artes gracias á la lotería de San Carlos.

Los demás establecimientos, como la proyectada Biblioteca Nacional, ni se inauguraron, y los ya existentes que hubieron de subsistir, lo debieron á la privada iniciativa: los profesores de la Escuela de Medicina, en el referido año de 1846, apenas recibieron el sueldo de la cuarta parte de un mes, de modo que si subsistió su enseñanza, fué por el desinterés, el amor á la ciencia y el patriotismo de los catedráticos; algunos, como el sabio químico don Leopoldo Río de la Loza, costearon de su peculio los útiles y substancias indispensables.



México. — Patios del Hospital de Jesús

7. Sin embargo, el Gobierno procuró formar otras instituciones educativas: un decreto de 15 de Noviembre de 1841, había fundado una Junta para la Dirección general de Industria, que debía fomentar la Minería, la Agricultura, las Artes y el Comercio, y á ella se encomendó, en 1843, la organización de la Escuela de Agricultura, establecida breve tiempo cuando, por iniciativa individual, una agrupación que presidió el licenciado D. José Urbano Fonseca, y protegió la sociedad denominada «El Ateneo Mexicano,» fundó las primeras cátedras de Agricultura en los terrenos del «Olivar del Conde.»

La Junta directiva de la Industria Nacional recibió al poco tiempo el encargo de organizar una escuela de Artes y Oficios; pero, á pesar de que el decreto relativo, de 2 de Octubre de 1843, procuraba solícitamente que se dieran recursos materiales á los educandos, y que se dotaran de fondos propios las nuevas instituciones, el desquiciamiento y la penuria hicieron que solamente se estipulara el contrato para adquirir, al Noroeste de la ciudad de México, la hacienda de la Ascensión y el convento de San Jacinto, dedicados á dichas escuelas, y que se idearan liberales prescripciones, así como que se nombraran profesores que apenas principiaron á prestar sus servicios.

8. En 1841, se había creado también otra Junta llamada Mercantil de Fomento, á la que se encargó desde luego promover la difusión de los conocimientos referentes al comercio, y al efecto publicó varios

periódicos y abrió en México, el 6 de Octubre de 1845, una Escuela Mercantil, cuyo plan fué más extenso que el seguido pocos años antes en el Instituto Veracruzano, pues contó desde luego con clases de Caligrafía, Geografía comercial, Aritmética mercantil, Teneduría de libros y las lenguas vivas más comunes; pero aunque su sostenimiento costaba apenas 5.000 pesos anuales, era tal la falta de recursos que, en su informe de 13 de Noviembre de 1846, la Junta preveía la necesidad de clausurarla.

9. Así, por más que el esfuerzo hecho en 1841 y 1842, y concentrado en 1843, pudo causar la ilusión de que la enseñanza iba á entrar en una ruta de progreso, sólo continuaron haciéndose ensayos para crear instituciones nuevas, de las que la única que adquirió momentáneamente cierta vida, por su reducido coste, fué la Escuela de Comercio.

Un efecto, sin embargo, acabó de producirse: el Gobierno concluyó por declarar, sin protesta alguna, su jefatura sobre las antiguas instituciones; y aun cuando éstas no hicieron más que acentuar sus condiciones propias, en detalles hubieron de perfeccionarse, ya por la creación de nuevas clases, ya por la supresión moral de la Universidad de México, ya, la Escuela de Minería y la Escuela de San Carlos, por el aumento de recursos; sin embargo, no modificándose intrínsecamente, sus efectos sobre los educandos tenían que ser análogos á los del siglo anterior.



México. — Vista antigua del Colegio de San Ildefonso

## CAPÍTULO VII

### EDUCACIÓN DEBIDA AL ESFUERZO INDIVIDUAL

DESDE 1843 HASTA 1854

La lucha de privilegiados y no privilegiados, que, como he dicho, sólo podía acabar con el aniquilamiento de los primeros por la pérdida de sus prerrogativas, tenía que mantener un estado anárquico, que debía desarrollarse de tiempo en tiempo por la explosión periódica de las tendencias individualistas, formadas por el mismo inquebrantable deseo de mandar de los descubridores, de los conquistadores, de los misioneros del siglo xvi. El gobierno centralista de 1843 no podía prevalecer, puesto que dejaba en pie los privilegios y las esperanzas de los ambiciosos, y cayó en consecuencia en 1846, arrastrando consigo varias de sus mejoras.

Profunda división entonces aquejó al país, por el desencadenamiento de esfuerzos individualistas incoordinados, y produjo la victoria de los Estados Unidos de América, en la lucha que con México sostuvieron para apoderarse de Texas, que quiso separarse de nuestra República en virtud de la tendencia centrífuga desarrollada en los mexicanos siempre que han carecido de un director que se les imponga.

La marcha triunfal de los ejércitos del Norte al Septentrión y Oriente del país, entrecortada por peripecias heroicas, determinó, con el terror de la derrota, la suspensión de las instituciones educativas, é hizo que en innumerables mexicanos surgiera, obscura ó claramente, la noción de que los desastres sufridos se debían á nuestra incoherencia política, en tanto que los triunfos de los extranjeros eran atribuíbles á que sus grandes esfuerzos individualistas no tenían ningún elemento anárquico. Fué así la inicia